

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	JOSE ABELARDO SEPULVEDA TAPIAS C.C. 3.506.397
Demandados	COLPENSIONES
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00326 00
Decisión	CORRE TRASLADO

En el trámite de la referencia el día 31 de enero de 2023, se presentó concepto favorable por el comité de Conciliación de Colpensiones, se corre traslado, a la parte demandante por el termino de tres (3) días (archivos 13-14 expediente digital).

Link expediente digital:

[vinculo](#)

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03c6d369fe405ee9d592ac404a37b045e08a434f5e2b03f21bf19e0560556cbb**

Documento generado en 31/01/2023 02:22:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>